



antarchile

Avda. El Golf 150, Piso 21,
Las Condes, Santiago de Chile
562 2461 7700
CP 7550107
www.antarchile.cl

HECHO ESENCIAL

ANTARCHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 4 de octubre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta AntarChile S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf N°150, piso 21, Comuna de Las Condes, R.U.T. N° 96.556.310-5, paso a comunicar la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores:

En sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó, por unanimidad, modificar la política de dividendos de la Compañía, en el sentido de bajar de 40% a 30% el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio a ser distribuidas como dividendo. La rebaja se debe a que nuestra principal filial, Empresas Copec S.A., modificó su política de dividendos en el mismo sentido, unido a la necesidad de mantener un adecuado nivel de liquidez en AntarChile S.A

La modificación de la política de dividendos se aplicará a los dividendos a ser repartidos por las utilidades correspondientes a los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Para los ejercicios siguientes, se volvería a la política de dividendos del 40%.

Se espera que el acuerdo recién mencionado tendrá un efecto positivo en la situación financiera de la sociedad, sin que pueda a esta fecha determinarse con exactitud cuál será su magnitud.

Suscribe la presente comunicación el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley, debidamente facultado para ello por el Directorio de la Sociedad.

Saluda muy atentamente a usted,

AntarChile S.A.
Andrés Lehuedé B.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo